



CONVOCATORIA CAMPEONATO AUTONOMICO ATLETISMO 2025

8 DE MARZO



ORGANIZA: FEDI – CV (FEDERACIÓ D'ESPORTS DISCAPACITAT
INTEL·LECTUAL DE LA COMUNITAT VALENCIANA)

COLABORAN:

- FACV
- AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN

DATOS INFORMATIVOS: .

- Sede: **CASTELLÓN**
- Lugar: Pista de atletismo “
 - Horario: De 10:00 a 14:00 H.
- **Fechas del Campeonato: 8 DE MARZO DE 2025**

INSCRIPCIONES

- Todas las inscripciones se deberán enviar a licencias@fedicv.org junto con el justificante de la inscripción.
- Fecha límite de inscripción al Campeonato: **viernes 28 de febrero de 2024**
- Cuotas:
 - Cuota de inscripción por deportista FEDI CV al Campeonato: **10€**
 - Cuota de inscripción por deportista OPEN: **11€**
- Los pagos de las inscripciones se deben realizar al siguiente número de cuenta

LA CAIXA: ES09 2100 2942 07 0200021008



NORMATIVA GENERAL

1. Para poder participar en el Campeonato, los deportistas, entrenadores y/o delegados deberán estar en posesión de la LICENCIA AUTONOMICA.
2. Para que un club pueda participar deberá estar dado de alta en FEDI CV antes de la fecha límite de inscripción para ese Campeonato.
3. Se permitirá la participación de deportistas OPEN. Podrán inscribirse, deportistas con cualquier tipo de discapacidad, siempre y cuando tengan licencia autonómica/ nacional o internacional (IPC) en vigor, excepto aquellos deportistas que pertenezcan a otras Federaciones Territoriales, los cuales deberán tener licencia de ATLETISMO de la Federación Española o autonómica correspondiente.
 - Podrán participar atletas sin discapacidad con ficha en vigor por la FACV, fuera de concurso, solicitando su participación mediante la inscripción en el formulario adjunto y con los plazos anteriormente descritos.
4. Podrán participar deportistas nacidos con anterioridad al año 2016
5. Cada Club, Escuela, deportista individual o delegación podrá inscribir a cuantos atletas desee por categoría y prueba.
6. Cada deportista **podrá inscribirse a un máximo de tres pruebas y 1 relevo**
7. Los atletas quedarán encuadrados en categorías, de nueva de nominación según el año de nacimiento.
 - SUB10 nacidos con posterioridad a 2016
 - SUB12 nacidos entre 2014 y 2015
 - Sub14 nacidos entre 2012 y 2013
 - Sub16 nacidos entre 2011 y 2010
 - Sub 18 nacidos entre 2009 y 2008
 - Absolutos nacidos con anterioridad al 2007
8. En el caso de que en algunas pruebas haya menos de 3 personas inscritas, la organización podrá decidir la eliminación de la prueba.



9. Se utilizará en la terminología internacional de IPC en la catalogación de las clases.

CLASE	TIPO DE DISCAPACIDAD
T/F 20- 21-22	Discapacidad Intelectual
T/F 11-13	Discapacidad visual
T/F 31-38- 72	Parálisis Cerebral
F 40- 41	Personas de talla baja
T/F 42-44-46- 47-62- 63- 64	Discapacidad física de pie
T 51-54	Carreras en sillas de ruedas

10. Concursos (F/ T)

- Lanzamientos:** los atletas participaran con el peso del artefacto correspondiente a su categoría.
- Salto:** se harán las adaptaciones correspondientes para la categoría de Ciegos y personas con baja visión, con respecto a las tablas de batida y se en función de la edad de los inscritos se podrá establecer una tabla de batida a 1 metro.
- Se establecerá un máximo de 12 participantes por lanzamiento o salto.

11. Carreras (T)

- En las Carreras: las series se realizarán en función de las marcas con las que se inscriban.
- Se establecerá un máximo de 18 participantes por prueba
- Si en esta modalidad participan sordos, la salida se realizar con su adaptación correspondiente.
- Se celebrarán pruebas de los niveles que se detallan en esta normativa.

12. INSCRIPCIONES

- Las inscripciones se realizaran a través del Excel adjunto a la convocatòria
- La fecha tope de inscripción será el viernes 28 de febrero de 2025.



13. RESULTADOS

- Los resultados estarán disponibles en el enlace que la FACV nos habilite para tal efecto.

Importante:

Un deportista que se inscriba en un nivel determinado no podrá realizar otra prueba de nivel diferente.

Los clubes serán responsables de inscribir a los jugadores en las categorías adecuadas al nivel y solo podrán participar en las que se celebren para el mismo.

COMPETICIÓN.

- Todos los deportistas deberán presentar el DNI para poder confirmar su presencia en Cámara de llamadas
- **El acceso a la pista** se realizará siempre por el lugar designado junto a la **cámara de llamadas**, por la que deberán pasar todos los atletas para la correspondiente revisión de equipación, clavos, bolsas, dorsales, etc.
- En el nivel de Habilidades Deportivas, está permitida la presencia de acompañante (entrenador y/o delegado), que deberá ir identificado con un peto que le dará la organización en cámara de llamadas. Para la cesión de este peto será necesario dejar el DNI.
- Se establece un horario de cámara de llamadas, de 30 minutos para los saltos o lanzamientos y de 15 para las carreras.
- Todos los atletas accederán por la zona habilitada para la misma (Cámara de Llamadas), acompañados del secretario de la prueba que les conducirá al lugar de competición, igualmente solo abandonarán la pista por la misma zona. **Será obligatorio pasar por la Cámara de Llamadas.**
- El horario de las pruebas está establecido en el **Anexo I de esta normativa.**



- Esta competición se regirá por las normas de la Federación Internacional de Atletismo Amateur (IAAF) y las específicas de World Para Athletics (WPA).
- El programa de competición para el Campeonato contempla pruebas tanto en categoría absoluta, como para las categorías relacionadas en el punto 1 de esta convocatoria

RECLAMACIONES

Condiciones de presentación de las reclamaciones deportivas:

- Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito por el responsable del equipo, utilizando el formulario habilitado oficial y con el pago de un depósito de 50€.
- Las reclamaciones se aceptarán durante los veinte (20') minutos siguientes al final de la prueba que las haya causado.
- Si el motivo de la reclamación se conoce antes del inicio de la competición, la misma deberá presentarse antes de que se dé la señal de salida.
- Lugar de presentación, en la Secretaría de Competición, ubicada en la instalación.

Resultado de la reclamación:

- • Si la reclamación es rechazada, el depósito se entregará al organismo rector de la competición.
- • Si la reclamación prospera, el depósito será devuelto, a la persona autorizada que formuló dicha reclamación.
- La decisión del juez árbitro puede ser apelada ante el Comité de Competición.
- La decisión del Comité de Competición es definitiva. Este comité estará formado por el director de Competición, un Técnico, un Club y un Deportista, elegidos al azar al inicio de la competición.
- Protestas contra las decisiones arbitrales: no se admitirán reclamación contra las decisiones de hecho del juez árbitro.



COMPETICIONES POR EQUIPO

- En todos los niveles habrá clasificación individual y habrá una clasificación por equipos general.
- Los atletas que puntuarán para la clasificación por equipos serán los 3 primeros de cada una de las pruebas.
- Para que se realice la clasificación por equipos deberá existir un mínimo de 3 equipos inscritos en la competición.
- Se otorgará 6 puntos al primero, 4 al segundo y 2 al tercero en las pruebas en las que compitan al menos 4 deportistas y que representen a 2 clubes diferentes.
- La suma total de los puntós determinará el pódium del Campeonato Autonómico por equipos.

PREMIACIONES

- La entrega de premios se realizará al terminar la competición
- Se entregarán medallas del autonómico solo a los deportistas FEDI CV
- Para poder realizar una entrega de medallas tendrá que haber al menos 3 deportistas inscritos en la prueba.
- Se **establecen categorías por edad siempre que en la prueba participen 3 deportistas de esa categoría.** En caso de no cumplirse esta regla se realizará una clasificación por prueba.
- Las pruebas con premiación por edad, siempre que se cumpla la regla anterior serán las siguientes:
 - Sub 12:
 - 60 M.L
 - Salto de Longitud
 - Lanzamiento de peso



- Sub 14:
 - 80 m.l
 - Salto de Longitud
 - Lanzamiento de jabalina
 - Lanzamiento de peso

- Sub 16:
 - 100 m.l
 - 300 m.l
 - 1.000 m.l
 - Lanzamiento de peso
 - Lanzamiento de jabalina
 - Lanzamiento de disco
 - Salto de longitud

SERVICIO MEDICO:

Durante el Campeonato se dispondrá de un equipo médico que atenderá los accidentes deportivos producidos a consecuencia de la competición.

DOCUMENTACION DEL CAMPEONATO.

Toda la información del Campeonato se enviará vía e-mail al club o a los deportistas independientes inscritos mediante el correo electrónico que se haya facilitado en la inscripción.

Además, se publicará en la web de FEDI C.V



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SELECCIONES AUTONÓMICAS

La participación en este Campeonato Autonómico es condición obligatoria para poder ser seleccionado como deportista de la Sección Valenciana de atletismo que se desplazara al Campeonato de España de Selecciones de FEDDI

ANEXO I
HORARIO DE LA COMPETICIÓN
SABADO 8 DE MARZO
(HORARIO PROVISIONAL)

MASCULINO	HORA	FEMENINO
LANZAMIENTO DE PESO		
5.000 m.l	10:00	5.000 m.l
100 M. LISOS	10:45	
100 T72- T32	10: 50	100 T72- T32
	10: 55	100 M.L
	11:00	LANZAMIENTO DE PESO
80 M.L	11:05	80 M.L
60 M. LISOS	11:10	60 M. LISOS
SALTO DE LONGITUD	11:15	SALTO DE LONGITUD
800 M. LISOS	11:20	
	11:30	800 M. LISOS
300 M.L	11:40	300 M.L
LANZAMIENTO DE JABALINA	11:45	LANZAMIENTO DE JABALINA
	11:55	200 M.L
200 M.L	12:10	
LAZAMIENTO DE DISCO	12:30	LANZAMIENTO DE DISCO
400 M.L	12:25	400 M.L
1.500 M.L	12:40	
1000 M.L	12:55	1000 M.L
PREMIACIONES	13:00	PREMIACIONES